

Petrer concluye el año con un nuevo taller de empleo que dará trabajo a 30 personas

29/12/2017



El Ayuntamiento de Petrer despide el año 2017 **contratando a 30 personas para el nuevo taller de empleo, bajo el título PetrerEmplea 2**. Este nuevo programa tiene una **duración de un año y un presupuesto de 593.588 euros**. El taller se ha dividido en tres especialidades, actividades de gestión administrativa, actividades administrativas en la relación con el cliente y repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas, con diez alumnos cada uno que cobrarán el **salario mínimo interprofesional**. Además el cuadro directivo del taller de empleo consta de un director, un auxiliar administrativo y tres profesores de las distintas especialidades.

La alcaldesa de Petrer, **Irene Navarro**, y el concejal de

Desarrollo Económico, **David Morcillo**, han dado hoy la bienvenida a los alumnos, quienes son parados de larga duración. Navarro ha asegurado que su **“objetivo principal es la creación de empleo** y con estos tres talleres hemos conseguido contratar a 30 personas de Petrer que estarán trabajando en las diferentes dependencias municipales durante un año”.

Por su parte David Morcillo ha afirmado que **“Petrer es uno de los municipios de la comarca que más personas va a contratar en talleres de empleo**, ya que, a parte de estas 30 personas, hay que añadir el personal directivo y administrativo que hemos contratado también por una duración de un año”.



El proceso de selección se llevó a cabo a través de oferta

a la Oficina del Servef en Petrer y se cerró el pasado mes de noviembre. El taller de empleo, PetrerEmplea II, es un **programa mixto de empleo cuya formación finalizará el 28 de diciembre de 2018**. Los alumnos se ubicarán en Las Escuelas Graduadas y al concluir el taller de empleo obtendrán el certificado de profesionalidad de nivel 2 en cada una de las especialidades.

Los objetivos básicos de actuación que se van a llevar a cabo en este programa son: **colaborar en tareas de prevención de incendios forestales, trabajos en repoblación en partidas rurales, corrección hidrológica forestal, lucha contra enfermedades y plagas en las zonas arboladas y colaboración con los diferentes departamentos administrativos municipales.**